

Lima, 10 de abril del 2024

Estimado Cliente:

Por medio de la presente, les informamos que desde el 02 de Julio de 2019 la empresa Digiflow nos viene prestando los servicios de comprobantes de pagos electrónicos, los mismos que son emitiendo de acuerdo con lo exigido por Sunat. (OSE).

Asimismo, se encuentra a su disposición un módulo de consulta de comprobantes, el cual deberá ingresar con los datos del documento que se les enviará por correo. A través de esta consulta podrá visualizar y emitir en PDF/XML el documento.

Link del módulo de consulta:

<http://factura.ecomprobantes.pe/FARMAGRO/Formularios/fmInicio.aspx>

Esta norma alcanza a todos los comprobantes de pago, es decir:

- Factura
- Boleta de Venta
- Nota de Débito
- Nota de Crédito
- Comprobantes de retención
- Guías de Remisión

Para cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros al teléfono (01)614-1500 Anexos 276/241.

Finalmente queremos hacerle presente que Farmagro S.A., en su condición de principal contribuyente, está permanentemente comprometido con el cumplimiento de la legislación contable y tributaria vigente.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente



LUIS ANTONIO ROJAS VARGAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPRESENTANTE LEGAL

